

# Cooperación Regional para la Gestión Sustentable de los Recursos Mineros en los Países Andinos

## La contribución de la minería al desarrollo sustentable

Comitente	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
Países	Región andina (Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú)
Organismo responsable a nivel regional	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Organismos ejecutores	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ); Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales (BGR)
Duración del programa	2016 – 2019 (septiembre): componente GIZ 2016 – 2020 (septiembre): componente BGR

### Contexto y desafíos

El sector minero en los países andinos tiene el potencial de contribuir al crecimiento económico y al gran impulso ambiental en pos de un desarrollo sustentable y en línea con las grandes exigencias que impone la Agenda 2030.

En la actualidad, las economías andinas afrontan riesgos globales que hacen urgente una reflexión en torno a la transición hacia un nuevo estilo de desarrollo, en donde la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se articulan como un lenguaje y una mirada común. Para enfrentar estos desafíos, es necesario avanzar hacia la descarbonización de la economía mundial mediante el cambio en la matriz energética y de transporte, impulsando el desarrollo de nuevas tecnologías y la electromovilidad. Estas nuevas tecnologías son intensivas en el uso de minerales y metales, como el litio y el cobre, los cuales son abundantes en la región andina. De igual forma persisten desafíos regionales vinculados con la falta de transparencia en las políticas fiscales, el riesgo de flujos financieros ilícitos, la permanencia e intensificación de conflictos socioambientales vinculados con la minería, constituyéndose como obstáculos para una adecuada gestión y correcto aprovechamiento de la mine-

ría. Un mejor aprovechamiento de los beneficios generados por esta actividad requiere, a escala local, del cumplimiento y respeto de los derechos humanos y una mayor participación de las; a escala estatal requiere del desarrollo de políticas públicas adecuadas y sólidas que permitan una buena gestión y gobernanza de la minería; a escala regional del intercambio de experiencias y el desarrollo conjunto de nuevas normativas; y, a escala global del desarrollo de cadenas de suministro éticas, ambientalmente sostenibles y que potencien el desarrollo de encadenamientos y la generación de valor de los países exportadores con miras a cumplir con la Agenda del desarrollo.

Por esta razón el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) encargó a GIZ y BGR la realización del programa “Cooperación Regional para la gestión sustentable de los recursos mineros en los países andinos”, cuya contraparte regional es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

### Enfoque

El programa fomenta la implementación de estándares internacionales, así como enfoques para lograr los ODS. A nivel nacional y regional el programa aspira a alcanzar impactos, implementando alternativas de soluciones e intercambiando las experiencias de aprendizaje obtenidas por las contrapartes del sector a nivel regional. Como elemento central, el programa persigue un enfoque multiactor, involucrando organismos públicos, del sector privado, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones multilaterales como la CEPAL, quien actúa como contraparte regional.

El programa está dividido en tres áreas de acción: (i) **Políticas y estrategias**, (ii) **Gobernanza de los actores** y (iii) **Transferencia tecnológica y fomento de innovaciones**. GIZ asume la responsabilidad por las áreas de acción (i) e (ii), mientras que BGR gestiona el área de acción (iii). La estrecha cooperación entre GIZ y BGR



© Lothar Winkelmann



© Víctor Andrés Garzón

permite abordar de manera integral temas técnicos y de desarrollo relevantes para la minería.

## Objetivo

El objetivo del programa es brindar apoyo a los países andinos en la creación de bases conceptuales y técnicas, para orientar la minería hacia objetivos específicos de desarrollo sostenible.

El programa apunta a contribuir en la implementación de los siguientes ODS y metas específicas: Meta 3.9 Reducción de muertes y enfermedades causadas por impactos medioambientales; 5 Igualdad de género; 6 Agua limpia y saneamiento; 8 Trabajo decente y crecimiento económico; 9 Industria, innovación e infraestructura; Meta 12.2 Manejo sustentable y uso eficiente de recursos naturales; 13 Acción por el clima; 15 Vida de ecosistemas terrestres; 16 Paz, justicia e instituciones sólidas; y, 17 Alianzas para lograr los objetivos.

## Actividades

En el área de acción **Políticas y estrategias**, el programa brinda apoyo en el desarrollo ulterior de evaluaciones ambientales (ODS 15) y en la difusión a nivel regional de instrumentos para una gestión más transparente y eficiente de los ingresos públicos provenientes del sector minero, especialmente en el marco de la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (EITI) (ODS 16). En colaboración con la CEPAL, se desarrollan e implementan enfoques regionales para los ODS priorizados por el programa, por ejemplo, para la elaboración de elementos estratégicos regionales en el ámbito de la tributación de materias primas minerales (ODS 17). En el área de acción **Gobernanza de los actores**, y a través de la realización de diálogos multiactor, el programa promueve el desarrollo de una cooperación estructurada entre los grupos de actores involucrados en el sector minero. El programa apunta a mejorar los procesos de integración y monitoreo de los principios en materia de derechos humanos e igualdad de género, así como a difundir instrumentos para una gestión participativa del sector, con miras a un uso equitativo de los beneficios de la industria (ODS 5, 16). Asimismo, el programa apoya acuerdos entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado, para intensificar la creación de valor a nivel local en el sector de las materias primas (ODS 8). En el área de acción **Transferencia tecnológica y fomento de innovaciones**, el programa brinda apoyo a empresas en la implementación de soluciones desarrolladas en las áreas gestión de recursos hídricos y eficiencia

energética (ODS 6, 9, 12 y 13), difundiendo en la región la experiencia técnica adquirida. Ello incluye también estrategias de rehabilitación y remediación de pasivos ambientales mineros (p.ej. relaves), como el reaprovechamiento de desechos mineros (“minería secundaria”), con el objeto de recuperar posibles materiales residuales de valor y reducir posibles daños ambientales. Para ello se analizan algunos estudios de caso de operaciones mineras concretas y de pasivos ambientales mineros en calidad de modelo (ODS 3, 6, 12 y 15). Adicionalmente, se identifican nuevas tecnologías para un desarrollo sustentable en el sector. Una vez verificada su relevancia en materia de desarrollo, el programa coopera con el sector privado en la introducción de éstas en el mercado regional.

A través del desarrollo de talleres a nivel regional generando espacios multiactor, el programa promueve el intercambio continuo y la difusión de los resultados obtenidos en las tres áreas de acción. Adicionalmente, como parte integral del programa, se desarrolló una plataforma de cooperación (Wiki-Pam), con el objetivo de fortalecer el intercambio de información en la región.

## Impactos

- Consolidación a nivel regional de la importancia de la gestión sustentable de los recursos mineros y el establecimiento de redes de expertos, capacitando a más de 150 personas en la región en temas como precios de transferencia, transparencia y buena gobernanza y gestión de pasivos ambientales mineros, entre otros;
- Fortalecimiento de las capacidades de análisis y apoyo de 6 alianzas multiactor entre gobierno, sociedad civil, sector privado y organizaciones multilaterales;
- Desarrollo y sistematización de estrategias para la incorporación de un enfoque de derechos humanos y género en el manejo de conflictos asociados a la minería y el monitoreo de los impactos a nivel local;
- Fortalecimiento del proceso EITI en 2 países, permitiendo afrontar con éxito los procesos de validación;
- Desarrollo de 2 asociaciones público-privadas para el desarrollo de tecnología de automatización de maquinaria y el análisis de relaves;
- Creación de condiciones para una mayor eficiencia hídrica y energética en la extracción y procesamiento de minerales;
- Desarrollo de las bases científicas-técnicas, sociales y financieras que permiten una adecuada remediación de 5 pasivos ambientales mineros en el Perú, incluyendo la capacitación de las autoridades competentes nacionales, regionales y locales en la materia.

Publicado por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
Instituto Federal de Geociencias y materias primas (BGR), domicilio social Hannover, Alemania  
Cooperación Regional para la gestión sustentable de los recursos mineros en los países andinos  
Federico Froebel 1776/1778  
Providencia, Santiago, Chile  
T +56 (2) 2719 3900  
F +56 (2) 2719 3934  
giz-chile@giz.de  
www.giz.de/chile  
www.bgr.bund.de

Contacto Michael Rösch – michael.roesch@giz.de  
Achim Constantin – achim.constantin@bgr.de

Status A abril de 2019

Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)  
Dirección BMZ Bonn  
Dahlmannstraße 4  
53113 Bonn  
T +49 (0)228 99 535-0  
F +49 (0)228 99 535-3500  
poststelle@bmz.bund.de  
www.bmz.de  
BMZ Berlín  
Stresemannstraße 94  
10963 Berlín  
T +49 (0)30 18 535-0  
F +49 (0)30 18 535-2501